



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0058690/2017

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Alejandra Bertolez solicitando el pase de la Prof. Asistente Graciela Beatriz Sánchez de la Cátedra I a la Cátedra II de Psicología Evolutiva de la Niñez.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 la Prof. Graciela Sánchez eleva una nota solicitando su pase a la cátedra II de Psicología Evolutiva de la Niñez.

Que a fs. 2 la Prof. Ana Faas manifiesta su acuerdo al pase solicitado.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

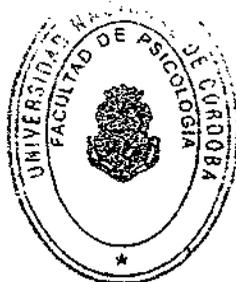
ARTÍCULO 1º: Autorizar el pase de la Prof. Graciela Beatriz Sánchez (Legajo 44108), Profesora Asistente semidedicación, desde la cátedra I a la Cátedra II de Psicología Evolutiva de la Niñez.

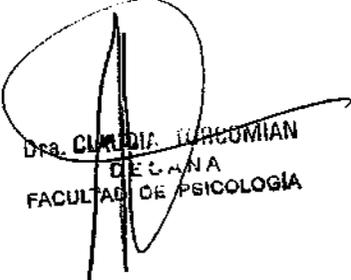
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 24


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA URQUIMÁN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA